Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
AT. Gabriel Rene Galvis Gámez
Supervisor
Madrid, Cundinamarca

Ref.: CONTRATO NO. 028-01-M-CAMAN-GRUAL-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LA RED ELÉCTRICA Y ELECTROBOMBAS DEL CAMAN Y ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD DEL CAMAN. LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA SUBESTACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA"

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Respetados(as) señores(as):

En atención al correo electrónico recibido relacionado con la presentación del personal para la ejecución del **Contrato No. 028-01-M-CAMAN-GRUAL-2026**, correspondiente al **Lote 2 – Mantenimiento preventivo a todo costo de la subestación según ficha técnica**, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Durante la etapa previa al inicio de las actividades se presentó una circunstancia sobreviniente e imprevisible relacionada con la disponibilidad del personal inicialmente ofertado y relacionado en el contrato, toda vez que dichos profesionales **se encuentran actualmente fuera del territorio nacional**, situación que imposibilita su presentación e incorporación oportuna para la ejecución de las actividades contratadas.

En este sentido, y con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno del objeto contractual, proponemos el reemplazo por personal que **cumple con un perfil igual o superior al exigido en las especificaciones técnicas**, acreditando la formación académica, experiencia específica, matrículas profesionales y demás requisitos establecidos para el cargo.

CARGO	PROFESIONAL SALIENTE	PROFESIONAL ENTRANTE
Ingeniero: eléctrico, electrónico, electromecánico, Distribución y Redes Eléctricas con experiencia demostrable de mínimo 3 años, en mantenimiento de celdas y equipos de media tensión, además debe contar con Matricula Profesional Vigente. Para	ANDRÉS CAMILO URIBE RUEDA C.C. 80.057.053 de Bogotá, D.C. CN205-50322	JUAN CARLOS RAMÍREZ GARZÓN C.C. 80.059.313 de Bogotá D.C. T.P. CN205-51884

lo cual se deberá verificar Hoja de vida con soportes en donde relacione nombre completo, cargo a desempeñar, certificaciones laborales donde se acredite experiencia relacionada con el cargo, copia del título profesional, Certificación de la vigencia de la matrícula y/o profesional cuando aplique		
(Tecnólogo o Técnico: electricista, eléctrico, eléctrico industrial, electrónico, electromecánico con experiencia demostrable de mínimo 3 años, en el mantenimiento de celdas y equipos de media tensión, además debe contar con Matricula profesional vigente expedida por el CONTE CLASE T1, T2, T4, T6 o Matricula profesional vigente de tecnólogo expedida por CONALTEL Para lo cual se deberá verificar Hoja de vida con soportes en donde relacione nombre completo, cargo a desempeñar, certificaciones laborales donde se acredite experiencia relacionada con el cargo, copia del título profesional, Matrícula y/o Tarjeta Profesional, Certificación de la vigencia de la matrícula y/o profesional cuando aplique	MIGUEL HUMBERTO MURCIA ROMERO C.C. 96.187.715 de Saravena	ROBINSON FONTECHA MAHECHA C.C. 79.888.429 de Bogotá, D.C.

Para tal efecto, se anexan las hojas de vida, certificaciones de experiencia, soportes académicos, matrículas profesionales y certificados de afiliación a la ARL del personal propuesto, con el fin de que sean revisados y aprobados por la supervisión.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación para continuar con el inicio de la ejecución contractual.

Suscribe,

DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO
C.C. 80.152.561 de Bogotá D.C.
Representante Legal UNINGECOL S.A.